

## Automovilismo

# Un infortunio que parece no tener fin: los accidentes del tránsito

Por José A. de la Viesca

I

CRUZO el ciclón por el centro de la Isla, de Sur a Norte, dejando a su paso dolor y miseria en las poblaciones afectadas. El número, indeterminado aún, de víctimas humanas, se estima sin embargo muy reducido hasta ahora, teniendo en cuenta los efectos devastadores del meteoro. Pero es de temer que la cifra de muertos y más aún la de heridos aumente este primer estimado, luego de descubrirse la semana pasada, la desesperada situación de miles de seres humanos atrapados por las terribles inundaciones de la Ciénaga de Zapata, agregándose a todo esto una verdadera legión de enfermos depaperados por la falta de alimentos y el rigor de las inclemencias del tiempo que sufren a campo descubierto y contaminados por el estado infeccioso reinante en esas zonas; estos temibles resultados sólo se conocerán cuando bajen las aguas, permitiendo establecer contacto con esa inhóspita región cenagosa. Por otra parte, los daños materiales son incalculables: las plantaciones de caña y en general las cosechas agrícolas, se han perdido; los ingenios, quedaron semidestruidos; el ganado vacuno, caballar, y lanar, las aves de corral y toda clase de animales domésticos han perecido en las inundaciones; y cientos de hogares fueron barridos quedando sus moradores a la intemperie, en el más triste de los infortunios. La vuelta a la normalidad y la recuperación de estas pérdidas costará tiempo, privaciones y esfuerzos sin tasa.

Poco pudo hacerse para evitar tanta calamidad. Tuvimos que esperar impotentes y resignados, confiando en Dios, este azote de las fuerzas de la naturaleza desatadas contra nosotros, ante las cuales el poder humano resulta infinitesimalmente pequeño.

Todo lo que humanamente pudo hacerse, fué formar en la población de Cuba entera un estado de conciencia alerta al peligro, mediante excitadas y constantes exhortaciones para la prensa terrestre y aérea, por la televisión, por el teléfono y por cuantos medios era posible prevenir el peligro, anunciándole al pueblo los partes meteorológicos y haciendo posible la organización de brigadas de auxilio. De no haberlo hecho así, de no lanzar a todos los vientos llamadas constantes a la prevención y a la prudencia, ¿nos imaginamos qué ocurriría? A buen seguro que las desgracias personales y los daños

materiales se habrían centuplicado inevitablemente. Conciencia del peligro y prevención organizada: he ahí dos factores que salvaron ciento de vidas humanas tanto en este último ciclón como en el de 1944.

II

Por fortuna, los ciclones no se nos presentan todos los días ni tampoco todos los años; sus efectos sólo se dejan sentir unas pocas horas; y los estragos se reducen a una zona determinada.

Pero, por desgracia, estamos amenazados y bate contra nosotros, con toda su furia, otro peligro latente y constante: la terrible epidemia de los accidentes del tránsito, verdadera racha de horror y tragedias que enluta todos los rincones de la República, de Oriente a Occidente, por los cuatro puntos cardinales, todos los días de todos los años, elevando el número de víctimas humanas a cifras increíbles.

Las estadísticas no mienten y los números no fallan: en 1951 los accidentes del tránsito arrojaron un saldo mortal de 551 víctimas que, en 365 días, arroja una proporción de **3 muertos cada dos días**; los heridos alcanzaron la fabulosa cifra de 4,360; casi 12 heridos cada día; y el número total de accidentes fué de 2,812: muy cerca de 8 accidentes diarios en toda clase de vehículos terrestres, que elevan de año en año las pérdidas materiales en forma exagerada, según vemos por el alza constante de las primas de seguro contra choques.

¿Cómo es posible que no haya podido ser extirpada esa amenaza que se cierne sobre toda la ciudadanía, sin freno ni contén? ¿Cómo podemos ser tan indolentes ante la sangre de tanto muerto; ante el dolor de tanto herido; de tanto hombre joven que queda lisiado, que lleva por el resto de sus días la cruz a cuestas de su invalidez total o parcial, ante la desgracia de miles de familias cubanas deshechas?

¿Pensamos acaso que estamos exentos nosotros o los nuestros de formar parte de esa legión de muertos, heridos y lisiados a causa de los accidentes del tránsito? ¿Tan de lejos vemos el peligro? No nos equivoquemos. Cualquiera día aciago podemos sufrir en propia carne el zarpaço de la bestia desbocada. Y no debemos esperar que esto ocurra. Todos, cada uno a su manera, en estrecha unidad ciudadana, debemos contribuir con el máximo esfuerzo a defender nuestra



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORADOR  
DE LA HABANA

seguridad y la ajena, en las calles, en las carreteras, en las aceras; como peatones o como automovilistas, como ciudadanos o como autoridades: cada quien en su papel.

Es lo razonable y es lo indispensable. Si un ciclón moviliza todos los resortes preventivos en defensa de la ciudadanía; si en la guerra se construyen refugios antiaéreos, se evacúan poblaciones enteras y se defiende a toda costa y por todos los medios, la seguridad de los pueblos; si en caso de peste la sanidad multiplica sus recursos y se refuerzan sus fondos con asignaciones especiales; si en todos estos casos, en fin, se excita un estado de conciencia capaz de defen-

der a la comunidad de los peligros, qué mentalidad tenemos entonces, que no alcanzamos a ver en frío, sin sensacionalismos, el incesante y trágico tributo de sangre y vidas que nos cuestan los accidentes de tránsito, calamidad mayor que cualquier ciclón, guerra o peste, porque ocurren **todos los días de todos los saños y en todos los lugares.**

### III

El doctor Elpidio García Tudurí, fiscal del Tribunal Supremo, preocupado por la alarmante gravedad del sesgo que han tomado los accidentes del tránsito, ha dirigido un escrito documentado y juicioso al jefe de la Policía Nacional, en el que le pide la decidida colaboración del cuerpo que comanda, con el Poder Judicial, a fin de lograr la desaparición, o la disminución apreciable al menos, de los accidentes y graves infracciones del tránsito que los causan.

Es encomiable la postura del jefe de los Fiscales de la República ante un problema de tanta magnitud, que crece por días, afectando sistemáticamente a la familia cubana. Y este llamamiento debe encontrar eco en el Jefe de la Policía, a quien va dirigido, en el Presidente de la República, en el Consejo de Ministros y en el Poder Judicial en pleno. El Presidente de la República, con su autoridad indiscutible y a través de su Consejo de Ministros, debe disponer que se establezca y mantenga una perfecta coordinación entre las autoridades y departamentos del Estado que intervengan en los problemas de tránsito, a fin de enlazar sus funciones y centralizar sus propósitos. Una vez hecho esto, puede integrarse un Consejo Supremo del Tránsito, **amparado en sus menesteres por un voto de absoluta confianza del Presidente de la República** que le confiera plena autoridad. Este organismo máximo, con autoridad plena sobre otros departamentos del Estado para intervenir y resolver todo lo relacionado con el tránsito, podría restañar, con medidas rectificatorias, las lacras del inveterado desgobierno y descontrol que hoy sufre esta organización.

Mucho hay que hacer y ello debe hacerse sin excusa y sin más dilación. Una vida humana no tiene precio y son tres cubanos los que mueren cada dos días (promedio de 1951) víctimas de esta desatención.

En la colección del DIARIO figuran olvidados, muchos de nuestros escritos sugiriendo, exigiendo o implorando la acción decidida de autoridades y ciudadanía, en plena colaboración, para erradicar estos criminosos desafueros. Hemos pedido profusión de semáforos, signos, señales y abundante pintura en los pavimentos; declarar, que no bastaba enmarcar **debidamente** las vías, eje de la calle y las zonas de peatones y estacionamiento de vehículos; es necesario, además, marcar la velocidad permitida en cada vía, lo que puede hacerse fácilmente cifrando en el pavimento, a tramos cortos, el número de kilómetros máximo y mínimo. Esto último es importantísimo y contribuiría notablemente a evitar los excesos de velocidad, según explicaremos ampliamente otro día.

Pedíamos también la creación de un registro de infracciones, tipo individual, que permitiera determinar en cada caso las contravenciones en que cada chofer tiende a incurrir, su grado de peligrosidad y la comprobación de la reincidencia.

Pedíamos tribunales especializados en tránsito que, además de juzgar a los infractores y a los responsables de toda clase de accidentes automovilísticos, después de haberse determinado a ciencia cierta las fallas en que hubieren incurrido, procedan a examinarlos de nuevo, con todo rigor, elevando un informe de esta nueva prueba, que se adjuntaría a la "hoja clínica" del registro de infractores, procediendo entonces si fuere necesario, a la inhabilitación temporal o definitiva de su cartera dactilar.

Pedíamos que la Policía de Tránsito estuviera compuesta por personal escogido, verdaderamente capacitado en materia de tránsito y que estos agentes, todos ellos, deberían recibir un curso que superara sus conocimientos y los entrenara en la táctica a seguir. Que la Policía Motorizada, además de cumplir con los requisitos anteriores estuviera constituida por choferes de experiencia probada y con conocimientos mecánicos suficientes que les permita apreciar, sin llegar a grandes errores, las verdaderas causas de un accidente: si por defectos mecánicos del auto, si por imprudencia del chofer, etc.

Pedíamos que se establecieran las paradas oficiales de los ómnibus, después de los semáforos, en la medianía de la cuadra siguiente. Pedíamos la inspección mecánica regular de todos los vehículos motorizados, principalmente los de servicio público y los camiones, en cuanto a frenos, dirección, ejes, gomas, luces, equipos de señales, limpiaparabrisas, etc.

Pedíamos... tantas y tantas cosas que nos cansamos de pedir sin que nadie hasta ahora nos haya hecho caso.

Y ahí están los resultados señalando acusadoramente esta desidia de unos y otros; 3 muertos cada 2 días; 12 heridos diarios y 8 accidentes cada día del año 1951.

Pero seguiremos insistiendo más que nunca, animados por la actitud asumida por el jefe de los Fiscales a quien secundaremos con todo nuestro empeño en su noble propósito.

*Diez, nov 2/52*